

VALLENAR, 01 de septiembre del 2010

DECRETO EXENTO N° 5503 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe 2637 de Dirección de Tránsito, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

- 1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-182-L110 "Banderas chilenas para actividades Bicentenario", que adjudica dicha compra a **Juan Gmo. George y Cia. Ltda., RUT 83.716.300-5** por la suma de \$ 168.100.- mas IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-08-999-000-000 "Programa Fiestas Patrias Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-